

MANUAL PARA CREAR NUEVAS VERSIONES DEL PLAN DE GESTIÓN DE DATOS ANID

Ayuda para investigadores e investigadoras



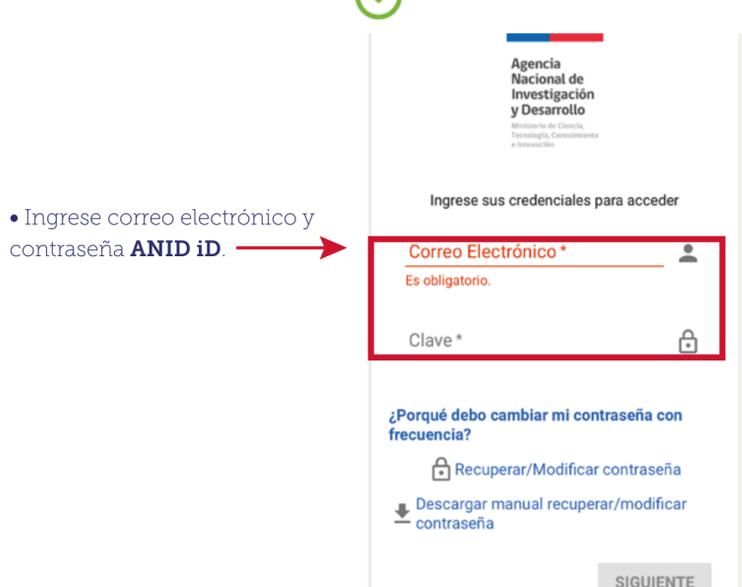
Luego de completar y depositar la primera versión del **Plan de Gestión de Datos ANID**, tras la firma del convenio, este documento debe actualizarse en la medida que avanza la investigación. Es decir, cada vez que se entreguen los informes parciales y el informe final de un proyecto.

¿Cómo presentar nuevas versiones del Plan de Gestión de Datos ANID?

1

Ingreso a la plataforma

Ingrese a repositorio.anid.cl e **inicie sesión** con su correo electrónico y contraseña **ANID iD**.



- Ingrese correo electrónico y contraseña **ANID iD**.

2

Búsqueda del Plan de Gestión de Datos que necesita actualizar

Haga clic en **"Buscar"** y escriba el código o folio del proyecto asociado al Plan de Gestión de Datos.



- Seleccione el **Plan de Gestión de Datos** que muestra el sistema.



- Haga clic en el **ícono para editar** para crear una nueva versión.

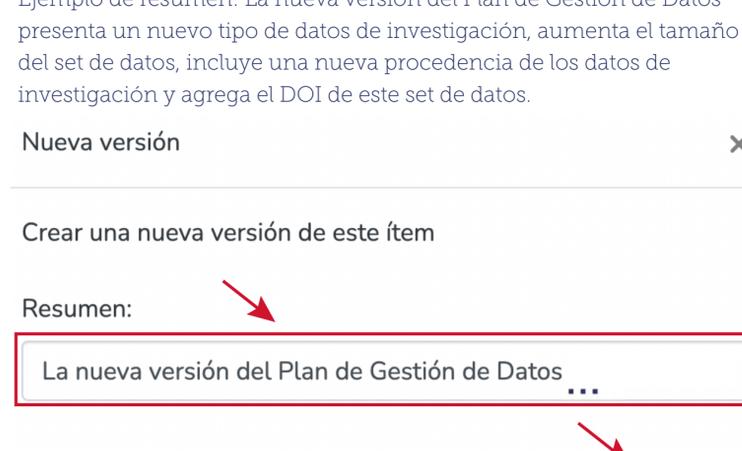


- Si no está editando la última versión del Plan de Gestión de Datos, el sistema mostrará un mensaje emergente. Usted puede editar cualquier versión de su Plan de Gestión de Datos que ya se encuentre depositada en el Repositorio ANID.

Esta no es la última versión de este artículo. La última versión se puede encontrar aquí.

- El sistema mostrará una ventana emergente en la que deberá completar un breve resumen sobre la nueva versión y luego tendrá que hacer clic en **"Crear"**.

Ejemplo de resumen: La nueva versión del Plan de Gestión de Datos presenta un nuevo tipo de datos de investigación, aumenta el tamaño del set de datos, incluye una nueva procedencia de los datos de investigación y agrega el DOI de este set de datos.

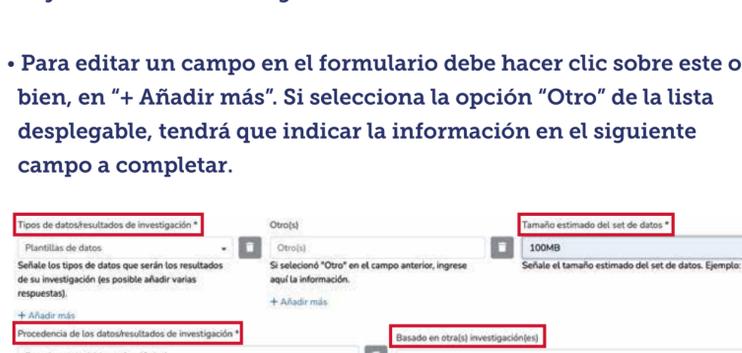


- El sistema mostrará el formulario con la información previamente cargada para editarla y actualizarla.

- Continuando con el ejemplo, los campos que serán editados en esta nueva versión son: Tipos de datos/resultados de investigación, Tamaño estimado del set de datos, Procedencia de los datos/resultados de investigación, Basado en otra(s) investigación(es), URL del repositorio que usará para depositar los set de datos, Tipo de identificador único persistente e Identificador único persistente.

- El **Identificador único persistente se debe completar cuando ya haya obtenido este código.**

- Para editar un campo en el formulario debe hacer clic sobre este o bien, en **" + Añadir más "**. Si selecciona la opción **"Otro"** de la lista desplegable, tendrá que indicar la información en el siguiente campo a completar.



3

Licencia de depósito y envío de la nueva versión del Plan de Gestión de Datos ANID

- Haga clic en **"Confirmar la licencia"** y luego en **"Depositar"** al final del formulario para enviar la nueva versión del Plan de Gestión de Datos.

- La **Licencia de Distribución de No Exclusividad de la ANID no interfiere con las opciones de publicación de los autores quienes no pierden ni ceden los derechos de propiedad intelectual, sino que los mantienen.**



- Los datos utilizados en este manual son exclusivamente a modo de ejemplo.